

EDITOR Y ADMINISTRADOR,
Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telegrafica, Avenida 2a. Oeste.—Aparado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — VIERNES 30 DE SETIEMBRE DE 1910

NUMERO 2483

AL COMERCIO

El Ferrocarril al Pacifico dará carros todos los domingos en Puntarenas para el transporte de mercaderías directamente a ésta; pero no responde por ningún daño, avería ó destrucción durante el viaje. Suplicamos á los interesados que al dar sus órdenes de despacho, indiquen qué vía prefieren, si la directa ó la de Esparta. Los fletes son más ó menos iguales.

FELIPE J. ALVARADO & CO.

San José, 21 de setiembre de 1910. 15 v.

ANDRES BORZONE

Importador y Comisionista

GRAN SURTIDO de conservas alimenticias de las mejores marcas italianas. GRAN existencia de VINOS franceses é italianos de las más ponderadas marcas. GRAN SURTIDO de tarjetas finísimas, paraguas, etc. VENTA GENERAL de licorosos extranjeros y del país. Todo bueno, fresco, y barato. UNICO DEPOSITO en la provincia de los famosos cigarrillos SUBINI de la Casa Pagés & Co. y del renombrado tamarindo de Carlo Erba. Ventas al por mayor y al detal. Se atienden órdenes para cualquier parte de la República.—AVENIDA 2a., antigua casa Alfaro Hnos.—Limón, Costa Rl. ca. A. C.—Setiembre 25.

VER
Y
CREER

El Almacén de Materiales de Zapatería del que fué ANTONIO CARBONI ha sido reforzado por un inmenso surtido en esta clase de artículos, todos nuevos, á precios sumamente más bajos que los anteriores.

Además, hay un gran surtido de betunes, principiando por el BETUN CROMAL que da un brillo como el charol y mantiene el cuero fuerte, á precios sumamente bajos, y también se ha reforzado por un surtido de toda clase de fierros, cueros finos y ordinarios, desde el precio más bajo hasta el más alto. HORMAS de todo estilo y precio, y toda clase de materiales concernientes al ramo.

No compre antes de visitar este afamado establecimiento de materiales

Al construir su casa de cemento armado exija que el contratista emplee el

sistema "KAHN" es el mejor

Compañía Constructora Durini

OFICINA: HOTEL FRANCES, núm. 6.

Construcciones de toda clase, HIERRO, CEMENTO ARMADO, MADERA, etc.
Nos hacemos cargo de levantar planos y presupuestos, asimismo de la dirección de trabajos.

VENTA DE MADERA—

PEDRO DURINI,
Gerente

Línea Hamburguesa-Americana Servicio Atlas

VAPORES CORREOS Itinerario para SETIEMBRE Y OCTUBRE

Siberia.....	5 de Setbr.	Siberia.....	3 de octubre
Prins August Wilhelm 12	—	Prins August Wilhelm 10	—
Sarnia.....	19	Sarnia.....	17
Prins Joachim.....	26	Prins Joachim.....	24
		Siberia.....	31

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado á nuestra Línea Atlas será entregado en Londres en el término de 21 á 23 días. HAY VAPOR cada dos semanas para Colón y Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS. Para más detalles en las oficinas de

JOHN M. KEITH
En San José y Limón

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:
Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 3,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes á las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, y Belise, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,000 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

OJO Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José CINCO días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE ó en de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos CINCO días.

Además todo pasajero debe presentarse en la Oficina del Representante del servicio de empujamiento de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y á los Sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

GRAN REMATE

Sin base, al mejor postor, y por cuenta de quien corresponda, remataré en mi Oficina, sita frente á la Imprenta del Comercio, veinticinco varas al Norte de la Iglesia del Carmo, con ligera avería por agua salada, lo siguiente llegado á Puerto Limón el 12 de agosto del presente año por el vapor

«Saxenwald», marca  4542-31, 63 sacos, cada uno de 200 libras más ó menos, de arroz de buena calidad. El remate tendrá verificativo á la 1 p. m. del sábado 1º de octubre próximo. Buena oportunidad para los comerciantes y pulperos. FIJENSE en qué afectaría al arroz una avería de agua salada? En nada.—San José, 28 de setiembre de 1910.—SAMUEL L. MADURO, Corredor Jurado. 5 v.

EDGAR KNÖHR & Co.

Tienen en su bien surtido Almacén, y venden á precios muy ventajosos: MEZCLILLA «Nelson», de 8 y 9 onzas, y variado surtido de CASIPIRES JARCIA, de todo grueso; BREVA, calidad superior: «La Legítima» ALAPBRE, para cercas, marcas «IOWA» y «GLINDEN» y CEMENTO legítimo «Alcega».

Varias especialidades en MANTILLONES; ARROZ sin planchar, calidad superior. ADEMÁS TIENEN EN LA ADUANA: HIERRO PARA TECHOS de 23 G. (¡SIN DERECHO! mediante autorización del Ministro de Hacienda)

Cognac Martell

MARCA: J. & F. MARTELL

La casa garantiza todos sus cognacs como productos absolutamente puros de la destilación de vino de uva cosechada en la región de Cognac (Francia)

El Cognac preferido por la gente de buen gusto

La Deloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI TORINO"

Sale de Genova el día 1º de Setiembre para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Oruzao, Sabanailla y Limón. Llegará á Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Oruzao y La Guayra (tocará en Ponce, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje á Génova

Primera clase	700
Segunda	550
Tercera	200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camareros de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento. Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado á Oº sub-agentes.

7-09

SASSO Y PIRIE, Agentes.
San José, 1º de Setiembre de 1910.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas

Negra "MARCA ESTRELLA"
LAGER BIER Doble
SENCILLA (Blanca y Negra)

Refrescos

CREAM SODA, Zarzaparrilla
Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE Y KOLA CHAM

Tintorería Peralta

—AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS—
DE J. VICENTE PERALTA

Tintas vegetales sin ácidos
y el famoso negro alemán
—PRECIOS MODICOS—

Argamandijo

HEREDIANO

Adios Heredia!

Ultima función; variadísimo programa! A cada jueves, sábado y domingo tenemos que leer en los cartelones del Circo de Pipo; adios!... se vá...! Pero "qué va"... se queda... y se queda...! Por qué tan hallado, Pipo? Verán ustedes, nos contestó una de tantas noches. Heredia me gusta mucho, aquí comemos y bebemos; no hay necesidad de velar por los intereses de la Compañía porque la policía, sí señor, "la policía" (¡!) ve, porque no se caelen ni nos rompan la carpa. En otras partes, echamos peones, pero aquí nos sobran. ¡Con razón amiguito; con razón tan halladito!!

Le anuncio...

porque le anuncio. Don José María Viquez Zamora es (y no se extrañen) el único "corredor" que hay en esta ciudad. Podemos, pues, confiarle nuestros intereses sin temor vr. gr.: cambio de letras, seguridades, resguardos, garantías, compras, ventas y otras etcéteras. Por lo pronto le encontraré en su casa de habitación calle de "El Progreso"

20 de Setiembre

No se crea que, aunque pocos, los italianos residentes aquí son de los que se olvidan de ese gran día de la patria de Garibaldi, Verdi y Lombroso! Quia! Dígalo sinó la grata recepción que hizo en su hotel don Daniel Telini.

Allí opipara cena; allí música; allí esquisites, baile y otros "placeros". Estuvieron las familias Telini, Bernini, Negrini, Ricieri, Rimola, Yanarella, Rigioni, Calvatini e tutti quanti di bono é di elegante que hablamos en questa terra benedicta, prochedenti de la bella Italia. ¡¡Saluti é soliradictá deseámonos!

Atentamente invitadas

fueron las amistades de don Jesús Madrigal Bonilla para el matrimonio de su virtuosa sobrina Rosalina Madrigal con el joven don José Joaquín Aguilar, el cual se verificó al amanecer del sábado pasado (24 de setiembre). Deseamos que el nuevo hogar reciba mil bendiciones del Cielo.

Para Escasu se ha dicho!

Dícese por acá que la mar de almas fueron á formar escuadrón con los escuadrones ayer 29 de setiembre, día del patrono de aquel pueblo, el Arcángel San Miguel. Lo que es yo, habiendo ido, y si veo que se afilian muchas hembras, prometo servir de diablo en el "Miguel dame tus almas". Como quiera que sea agradecemos la amable invitación que nos hizo el Dr. don Miguel Dobles y desde aquí le felicitamos aunque tarde por su onomástico, deseándole salud y progreso.

Continúan encarteladas

Sea lo mismo metidas en el cuartel inferno se hallan las gentes que administran justicia. Desde el 2 de setiembre que tomaron el Campo de Marte hereditario, la disciplina se conserva mejor, solamente al Obingo le propinó Chinto dos horas "de fortín" por haberse puesto á bailar un tustep que ensayaba la banda una de estas mañanas.—K. D. T.

Noticias DEL PARAISO

Debido á los trabajos de reconstrucción, tiene hoy esta Villa otro aspecto: más alegre y de vida activa. Ya la desagradable impresión que se imponía en el ánimo de todo ser humano en los siguientes días del terremoto, ha desaparecido y queda que la Villa del Paraíso quede reedificada en mejores condiciones que antes: á la moderna, con solidez, más ilusión y contra temblores.

A la vuelta de un año nuestro Paraíso lo será en verdad, al sigue levantándose como hasta aquí.

No sabemos por qué no se ha dado principio á los trabajos de construcción de los edificios para las oficinas públicas que forman un ridículo, instaladas en un galcón hecho "á la machota" por la brevedad que el caso requería.

—El Municipio en su última sesión votó la suma de quinientos colones para construir un mercado en esta Villa, con su bodega para guardar los artículos traídos para el expendio, eximiendo á los comerciantes que hagan uso del mercado para sus ventas, de impuesto por ellas, durante tres meses, excepto el de bodega que lo será de diez céntimos por cada saco.

—El 15 de los corrientes, en momentos en que el señor Jefe Político se ocupaba en quemar una bombeta, tuvo la mala suerte de que no le diera tiempo de retirarse y estalló, hirien-

Una amonestación

Ley sobre hipotecas. La explotación del hule

Sesión de ayer del Congreso

Se abrió a la hora de costumbre. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior. Se aprobó la forma del decreto que erige en cantón el distrito de San Isidro con el nombre de Coronado.

Jiménez M. de J.—Hace una aclaración acerca del límite meridional del cantón. Se dispuso de conformidad.

(El Presidente).—Llamó la atención de los señores diputados acerca de la obligación en que están de permanecer en sus puestos durante toda la sesión. Ayer hubo necesidad de levantar antes de tiempo la sesión, porque varios diputados se marcharon sin terminarse ésta.

Leyóse el dictamen sobre el contrato para establecer en el país una oficina cablegráfica.

A moción del Diputado Zúñiga se dispuso que los trámites, se aprobó el dictamen y se le dió primer debate al proyecto respectivo.

Se procedió a la discusión detallada del proyecto de liberación de hipotecas de los solares en donde hubo construcciones destruidas en las provincias de Cartago y San José por el terremoto de mayo último.

Se suscitó un debate entre los señores Pinto, González y Jiménez don M. J. con motivo del artículo 1º de la ley y se aprobó éste, lo mismo que el artículo 2º.

En discusión el artículo 3º se aprobó con una modificación propuesta por el Diputado Fonseca. Se aprobaron los demás artículos de la ley.

El Diputado Pinto insistió acerca de ciertas dudas que tiene con respecto a esta ley. El Representante Bandrit explicó las dudas de Pinto.

Obto Fernández hizo moción para agregar un nuevo artículo a la ley.

Se aprobaron la moción y el artículo. Fonseca hizo moción para agregar un artículo final. Fue aprobada la moción.

Se puso en discusión el proyecto que recarga en un 5 ojo las mercaderías que se importen por Puntarenas para el consumo de aquella provincia y la de Guanacaste.

Por moción del diputado Vargas Calvo, apoyada por Briceño, se aplazó la discusión de este asunto para cuando esté presente la representación de Puntarenas.

Se puso en tercer debate el proyecto del Ejecutivo sobre explotación del hule. La Secretaría leyó un memorial de varios comerciantes de Limón oponiéndose al proyecto con juiciosos razonamientos.

Santos.—El memorial leído es un Evangelio. Yo fui huleiro y conozco el negocio. Mi opinión es contraria al proyecto en discusión. Las persecuciones a que da motivo esta ley recaerán sobre los costarricenses y no sobre los nicaragüenses que son y han sido siempre los beneficiados con esa riqueza nacional.

Jiménez (M. J.).—Se pronuncia en favor del proyecto. Razón en el sentido de que es necesario proteger esa industria nacional y colocarla a la altura del café o del cacao.

Briceño.—Tampoco está de acuerdo con el proyecto del Ejecutivo y se mostró conforme con las ideas del diputado Santos. Este vuelve a manifestar la inconveniencia del proyecto y se extiende en consideraciones sobre el asunto.

A las 4.45 minutos se levantó la sesión.

rarse en la segunda habitación de la morada, y como a las siete, un rayo cayó en la sala que queda inmediata al cuarto donde permanecían los niños, destruyendo el cielo raso y el tabique de madera que dividía las dos habitaciones, yendo el rayo a caer sobre una cama.

Como se dijo, todo quedó convertido en astillas, produciendo solamente el susto consiguiente.

El señor Cubero y su señora esposa Hermilia Obregón que acababa de llegar de un viaje por la Barra del Colorado, y que a esas horas comían en la cocina, acudieron inmediatamente en busca de sus hijos, a quienes creían muertos por el rayo, pero grande fue su alegría al percibirse que nada les había pasado.

Lograron sacarlos por un colgadizo que tenía el cuarto, donde al caer el desprendimiento eléctrico se levantó una gran humareda.—Corresponsal.

La Cerveza Estrella de Traube por 25 céntimos que usted guste en probarla, le resultará igual a la extranjera.

Renuncias, nombramientos y licencias

Ayer se nombró interinamente para Médico del Pueblo del cantón de Atenas al Dr. don Federico Zumbado.

De acuerdo con la Municipalidad de Alvarado, se invistió con el carácter de Agente de Policía al Juez de Paz de Capellades.

Se nombró al señor Aristides Monge para Agente de Policía de San Francisco de Cartago, en lugar del señor José María Orozco Masís, a quien se aceptó su renuncia.

Se facultó a la Junta Edificadora de la iglesia de Puntarenas para celebrar tres turnos, bajo la inteligencia de que el 15 ojo de su producto se destinará a favor de la Junta Nacional de Socorros.

Se nombró al señor Enolgo Bolaños Loaliza para escribiente de la Agencia Principal de Policía de Limón, en reposición del señor Eladio Alvarado, a quien se admitió su renuncia.

Se dispuso que el normalista practicante señor Patrocinio Arrieta sustituya al señor Abel Sánchez Muñoz como maestro de la Escuela Anexa al Liceo de Costa Rica.

Se declaró sin lugar la solicitud del señor José Eduardo Núñez, ex-músico de la Banda de Alajuela para que se le asigne una pensión de retiro.

Se aceptó la renuncia presentada por el señor Dolores Villalobos del cargo de Agente de Policía de Laguna de Zarcero y se nombró en su sustitución al señor Gabriel Vargas.

Se restableció la Agencia de Policía de Santiago y Oandalaria de Atenas, con el carácter de Principal.

Se dió un mes de licencia al señor Ignacio Merino Padilla, Secretario de la Agencia Segunda Principal de Policía de San José y se nombró en su lugar al señor Ernesto Lara.

Pida usted Kola de Traube.

Lápida sobre la tumba del Padre

Quesada.—Habra discursos

El domingo próximo, a las nueve y media de la mañana, se inaugurarán en la villa de Escazú los trabajos hechos sobre la tumba del Presbítero don Yancario Quesada, organizados por un comité formado por los señores doctor don Rafael Calderón Muñoz, don Aristides Sánchez y don Elias Vargas.

Habrán dos discursos. La lápida fue hecha por el hábil marmolista don Antonio Portuéguez. El costo de la obra excede de cuatrocientos colones.

¿Quiere usted algo sabroso? Beba la Kola Cham de Traube.

Colonia del Guanacaste

A los que desean formar parte de la colonia que el Supremo Gobierno va a fundar en la parte Sur del Guanacaste, les recuerdo el artículo octavo de la ley del 30 de julio que dice: "Para ser colonos se exige: 1º ser costarricense, honrado y trabajador; 2º ser sano y fuerte; 3º observar las leyes y el Reglamento de la colonia. Los dos primeros extremos se comprobarán con certificación de la autoridad política y del médico del lugar de origen."

Se entiende que la certificación del médico debe extenderse no tan sólo del jefe sino también de toda la familia y remitirlas a más tardar el día próximo de octubre. Hasta el 1º de octubre tendrá mi oficina a la par de la iglesia del Carmen, casa de doña Filomena Pacheco y después en San Isidro.—JOSE DANIEL CARMONA, Jefe de la Colonia.—Setiembre 27 de 1910. 6 v.

Importante manojo de noticias de Nicaragua

La efigie de Angel Coronas ¿Quien miente?

Managua, 29 de setiembre.—Coronas era en tiempo de Zelaya Director del Diario de Nicaragua y Agente y Socio, con Irias, en todos los excesos de la tiranía.

En New Orleans estuvo también dirigiendo un periódico dedicado exclusivamente a prodigar alabanzas a Zelaya.

Significativo saludo al honorable Dr. Cardenas

El General Isidro Urtecho ha salido desde Rivas al Excmo. Dr. Cardenas en un brillante artículo publicado en "El Comercio" con el título de "Bien Venida".

Una opinion sobre Guatemala

Don Ramón Barrios, representante de la Standard Oil Co., se encuentra en ésta. En reportaje que le hizo un redactor de "El Comercio" se expresa con mucho entusiasmo de los progresos que se palpan en Guatemala.

Nombramiento de un diplomático

El doctor Pedro Gómez será nombrado Encargado de Negocios de Nicaragua en Costa Rica.

Nueva ley de aduanas. Franquicia a los artículos de primera necesidad

Se publicó una nueva ley de aduanas; por el momento quedan libres de derecho el jabón, azúcar y sebo y dentro de 60 días contados del 1º de octubre, la harina, arroz, frijoles, papas, maíz y toda clase de granos alimenticios, así como el kerosene. Se hace también una rebaja como del 70 al 80 por ciento a todos los artículos sobre los que Zelaya había criado fuertes impuestos para proteger intereses particulares. Entre ellos están los fósforos, velas estéticas, carnes, mantas, zafrazas, alambre y grapas, frazadas, costales, medicinas y clavos de toda clase.

Patriótica manifestación a los dos héroes Chamorro y Estrada

En los valles Achote y El Aguacate, Departamento de Carazo, los aldeanos hicieron una patriótica manifestación a los hombres del día, Chamorro y Estrada. Ambos generales fueron a caballo y regresaron muy satisfechos.

La administración de justicia reanuda sus tareas.—El ferrocarril será embargado

El Ministro de Gobernación excitó a los Magistrados de la Suprema Corte y de Apelaciones para que se constituyan en sus despachos a fin de que la justicia no sufra más retrasos. Mañana empezarán a fuorir todos los jueces de la República. El señor Ministro de Fomento sólo esto espera para proceder al embargo del Ferrocarril nacional que el dictador Zelaya había regalado no se sabe a quiénes.

Retiranse de la circulación billetes emitidos por Zelaya

Se han mandado recoger todos los billetes provisionales de 50 pesos que emitió Zelaya para obsequiar a sus amigos y parientes con el objeto de incinerarlos.

Entonces ¿a como estaba el cambio?

El cambio ha bajado hasta el 1180. Así compró el Gobierno al señor David Argüello.

El veto al impuesto del ganado es bien recibido

Contentos están los exportadores de ganado con motivo de haber vetado el Gobierno de Costa Rica el impuesto de \$ 5.00 con que la Asamblea pensó gravar el ganado nicaragüense.

Nuestro amigo Matus fundara "El Intransigente"

El brioso periodista don Juan de Dios Matus ha regresado al país después de 12 años de forzada ausencia. Fundará un periódico de combate "El Intransigente."

El Ferrocarril y los vapores serán Administrados por don Alejandro Canton

Don Alejandro Canton y T. H. E. Hocks se harán cargo de la Administración del Ferrocarril y vapores Nacionales por cuenta del Gobierno.

Nuevo Ministro Americano

Se está esperando al nuevo Ministro Americano, Mr. Dawson para el baile del 11 de octubre, aniversario de la gloriosa revolución; ha contribuido

hasta hoy la sociedad de Managua con 25 mil pesos.

Renuncia de un Magistrado

El doctor Telémaco Castillo hizo renuncia de la Magistratura de la Corte Suprema por impedírselo la numerosa clientela y su parentesco con el Magistrado don Salvador Castrillo. Parece que le será admitida.

Mas explicaciones sobre el incidente de Leon

La manifestación hostil que algunos estudiantes leoneses hicieron al Doctor Cardenas a su paso por León carece de importancia. Un grupo menor de 30 por tanto estandarte rojo lanzaron mueras y algunas piedras al carro en que iba el Doctor, pero no el pueblo leonés, ni los artesanos tomaron parte en esa manifestación ridícula que ha llenado de pena a las personas serias de la metrópoli. Por lo demás, unos cuantos tiros disparados por los que formábamos la comitiva del Doctor, bastó para mantenerlos a raya.

Hallazgo de armamentos de amigos de Zelaya

El General Arsenio Cruz descubrió en Chontales un gran depósito de armas y elementos, y aquí, en una finca de Napoleón Ré, italiano, encontráronse 875 rifles con su correspondiente dotación de tiros, pertenecientes al doctor Rodolfo Esplinos.

Expulsión de unos conspiradores

En consejo de Ministros y previa comprobación evidente de una conspiración en esta capital, firmóse decreto de expulsión contra los doctores Sebastián Salinas, Enrique Oerda y Rodolfo Esplinos R., General Roberto González, Salvador Oerda y Leopoldo Montenegro.

Actitud del Fiscal de Hacienda Nacional en pro del país

El Fiscal General de Hacienda está llamando a todos los poseedores de bienes nacionales, que contra todo derecho los recibían en calidad de obsequio y falsas ventas del último dueño de vidas y haciendas que tuvo Nicaragua.—Corresponsal.

Remate DE GRACIAS

A la una de la tarde del primero de octubre próximo se rematarán en la puerta exterior del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, y al mejor postor, los derechos que a continuación se indican, para denunciar baldíos, con la base de ocho colones hectárea, en la forma siguiente: 17 lotes de 100 hectáreas cada uno; 35 lotes de 10 hectáreas c/u; 71 lotes de 10 hectáreas c/u; 76 lotes de 5 hectáreas c/u, y un lote de 4 hectáreas 48 áreas. Corresponden estos derechos a la Municipalidad de Tarrazú, y tanto el señor Jefe Político de ese cantón, don Tobias Umaña, como el Agente Fiscal de la provincia, don Francisco Ros, están autorizados para conceder plazo a los rematadores.—San José, 28 de setiembre 1910. 3 v.

CARPINTERIA y EBANISTERIA

Construcción y reparación de casas y muebles.

5a. Avenida Oeste, números 265-266

JOSÉ MÉNDEZ CHAVES - JESÚS GARCÍA Ag 17. alt.

El tráfico de pasajeros y mercaderías entre El Roble y Cascajal

Atendiendo las instancias de varios interesados y en especial del comercio para que se establezca el tráfico provisional, en la sección de la vía férrea en construcción entre el Cascajal y el Roble y considerando el Gobierno que la vía en esa parte por no estar concluida, no llena los requisitos indispensables y que en esa situación no sería prudente de su parte autorizar el servicio de pasajeros y en cuanto a las mercaderías asumir las responsabilidades de ley, Y considerando por otra parte que los intereses del comercio bien podrían conciliarse, permitiendo el tráfico de mercaderías, con la reserva de que el Gobierno no asumirá ninguna clase de responsabilidades, acordó ayer:

Que mientras no esté terminada la sección de vía de que se trata, no se permita el transporte de pasajeros y sólo permitir el tráfico de mercaderías bajo la condición de que, en cada caso los interesados deberán firmar una constancia en donde declaren que por ningún motivo reclamarán a la Empresa del Ferrocarril al Pacífico y por consiguiente al Gobierno, por faltas, daños, pérdidas, extravíos o demoras originadas por el estado provisional de la línea en construcción.

Aníbal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: 30 varas al Oeste del Parque Central de esta ciudad, frente al depósito de azúcar de don José Pinto.—San José, 21. 19.

El por que de nuestra equivocación

Si este diario dijo que las fuerzas que salieron para Limón iban a guardar el orden en las elecciones, fue porque habiendo tenido esa noticia, nos fuimos a informar a la Comandancia, lugar donde nos negaron el dato, concretándose a decirnos que sabían solamente que partiría un piquete de tropa para el mencionado puerto; y entonces dimos la noticia tal como nos llegó primero.

"La República" podrá perfectamente dar esos datos más exactos puesto que es el periódico más allegado al Gobierno.

Tres heridos en riña

En el barrio de Mercedes del cantón de Atenas rieron armados de cuchillos Francisco Rodríguez Salazar y José Sibaja Trejos, resultando los dos heridos.

Según dictamen facultativo, a Sibaja le fué causada una herida en la mano derecha, curable en doce días, y la otra que es leve, sobre el tercio inferior del carpo de la misma mano.

El señor Juez del Crimen de Alajuela conoce del proceso correspondiente.

—En Turricares hubo una riña entre Octavio Muñoz Monge y su tío Benjamín Monge Quesada, saliendo éste con dos heridas causadas con instrumento cortante, situadas sobre el antebrazo derecho y el dedo índice izquierdo, curables en doce y diez días, respectivamente.

Negocios fallados ayer por la Sala

SEGUNDA DE APELACIONES

Se aprobó el sobreseimiento definitivo dictado por el Juez del Crimen de Limón en favor de Rafael Oruz Acosta, por el crimen de homicidio perpetrado en la persona de Venancio Martínez, cometido en la hacienda El Rosario de Toro Amarillo, de Santa Clara de Guápiles, en virtud de haber obrado en legítima defensa de su persona, y se ordenó la libertad del indiciado.

—Se confirmó el sobreseimiento decretado por el Juez del Crimen de Puntarenas, en la sumaria para averiguar el Domingo Ovaras Ledezma cometido en San Miguel de La Barranca el delito de rapto de la joven María de las Piedades Sanfí Morales.

—Se aprobó el sobreseimiento pronunciado por el Juez del Crimen de San Ramón, en favor de María Josefa Muñoz Ferreto, por abigeato en perjuicio de Victoriano González Castro, por no haber delicto.

—Se revocó un auto dictado por el Juez del Crimen de Limón que declaró que el hecho constituye una falta de policía en la sumaria contra María Candelaria Arieta Mendoza por lesión a Carmen López Zúñiga.

Notas de policía

Por indebido porte de una insignia

Rafael Solís fué conducido a la Primera Sección de Policía por usar una placa de policía sin permiso alguno y sin ser autoridad.

Por un sobretodo

Leonidas Mata fué citado por la Agencia 2ª de Policía porque se quejó don Antonio Richmond de que el mencionado Mata le sustrajo un sobretodo.

Un escándalo

Bibiana Quirós se queja ante el señor Agente 2º de que Gregoria Avilés le botó un poco de ropa lavada cuando estaba en los lavaderos del Padre Umaña, habiendo resultado de allí un escándalo en que hubo golpes a discreción.

Por sospecha

Domingo Guillén Gómez fué conducido a la Sección 2ª de Policía por tener sospechas de que él sea el autor de un robo de dinero que le hicieron a don Giuseppe Maineri.

Por denuncia

Demetria Zúñiga Zúñiga fué conducida a la Segunda Sección de Policía por haber sido declarada demente.

Heridos

Anoche llegaron de la línea del Pacífico unos heridos a consecuencia de un choque habido entre dos trenes en Atenas.

La mejor cerveza es la de Traube.

Efectos de un rayo. Destroza

una habitación sin ocasionar la muerte a nadie

Boca de Sarapiquí, 26 de setiembre. Ayer a eso de las siete y media de la tarde, se desató una fuerte tormenta en este lugar. Relámpagos y descargas eléctricas se sucedían constantemente.

En el centro de una pequeña finca de cacao y hule y rodeada de corpulentos árboles, existe una casa de madera en la que vive la familia de don Ricardo Cubero Ruiz, quien es el dueño de la hacienda.

A esas horas los niños ya habían llegado a preparar sus camas para acostarse.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

AVISO

La Municipalidad de este cantón ha dispuesto celebrar las fiestas cívicas de esta ciudad durante los días 12, 13 y 14 de octubre próximo. --- Gobernación de la provincia de Limón, 24 de setiembre de 1910. --- El Gobernador, R. E. PARDO.

La Municipalidad de este cantón ha dispuesto celebrar las fiestas cívicas de esta ciudad durante los días 12, 13 y 14 de octubre próximo. --- Gobernación de la provincia de Limón, 24 de setiembre de 1910. --- El Gobernador, R. E. PARDO.

La Municipalidad de este cantón ha dispuesto celebrar las fiestas cívicas de esta ciudad durante los días 12, 13 y 14 de octubre próximo. --- Gobernación de la provincia de Limón, 24 de setiembre de 1910. --- El Gobernador, R. E. PARDO.

Atentado contra la vida de una señora quien recibe tres heridas de cuchillo por evitar un robo de leña

"San Vicente, 29 de setiembre — Hoy se cometió un atentado contra la vida de la señora Ramona Solano de Román, resultando ésta con una herida de alguna consideración en la mano izquierda, otra en el codo del mismo brazo y otra cerca de la oreja izquierda. La paciente va a ser examinada por el Médico del Pueblo".—Corresponsal.

Ayer en la tarde se presentó la señora Ramona Solano de Román en la oficina del Médico del Pueblo, nuestro amigo el Dr. José María Barriónuevo, quien procedió inmediatamente a la cura de las heridas, encontrando que la de más significación es la de la palma de la mano; y dictaminó que la señora sanará en nueve días siempre que sea tratada científicamente.

Interrogada por nosotros la señora Ramona Solano de Román para

que nos explicara quien la hirió y el motivo, nos dijo:

Que ella y su esposo Celso Román, estaban encargados de cuidar en San Vicente un potrero de propiedad de don José Montero; y que se les había dicho que de allí se estaba desahuciendo la leña, teniendo sospechas de que quien se la llevaba era una señora Petronilla de Alvarado.

La señora Solano, en efecto, al ir a pasar una ojeada al potrero, se encontró a la Petronilla con una carga de leña por lo que la reconvino y de allí vino el hecho de que la Petronilla se le fuera encima con un cuchillo que llevaba, causándole las heridas que presentó.

A no ser por la defensa que la señora Solano hizo, las heridas habrían sido de más consideración.

El caso está en conocimiento del Agente Principal de Policía.

Contra el alcoholismo

Es indudable que desde que la cerveza de Traube se ha puesto al alcance de todo el mundo, pudiendo adquirirla fresca y helada todos los días, a cinco céntimos el vaso, los tomadores de licores fuertes de la fábrica del Gobierno van disminuyendo. Ellos comprenden que para calentar el cuerpo son bastantes unos cuantos vasos de cerveza de Traube que es alimenticia y completamente sana, mientras que los licores alcohólicos de la Fábrica minan el organismo e inhabilitan al individuo para las faenas ordinarias.

A Traube le debemos mucho en el sentido de la moralidad por sus excelentes cervezas.

Cablegramas recibidos ayer

Berlín, 28.—La policía que trataba de proteger a los advenedizos, fué atacada a media noche por millares de huelguistas. Estos asaltaron la estación de bomberos y la iglesia "Reforma" situada en la Bussell Strasse, rompieron los cristales y puertas; la policía vióse obligada a cargar repetidas veces y hacer uso de medidas severas, la tropa pernoctó en las calles a consecuencia del uso frecuente de armas de fuego; durante las dificultades el ataque hecho por los huelguistas de la Compañía Kupfer a los advenedizos a quienes la policía protegía, centenares de operarios de las fábricas vecinas no pudieron llegar a sus empleos debido al desorden; numerosos operarios ayudaron a los huelguistas. El trabajo está suspendido por todo el distrito.

Berlín, 28.—En elección por un miembro del Reichstag el socialista Faber salió electo sobre el candidato nacional liberal por 15,797 contra 18,625. Esto se ha considerado como asiento liberal hasta la época.

Berlín, 28.—Han continuado sin disminuciones los desórdenes resultado de las desavenencias de los patronos y mineros del carbón. Movil ha sido el centro de ellos. Desde que empezaron los motines han sido heridos más de 600 personas de gravedad 138 policiales y palaneros. Algunos están en peligro de muerte.

Se ha pedido auxilio a la autoridad militar y ésta ha puesto por de pronto un riguroso reglamento a disposición de la autoridad civil. Esta noche las mujeres participaron activamente en los ataques contra la policía, arrojándole toda clase de artículos desde las ventanas y techos. Al amanecer encontráse un sargento de policía sin conocimiento, como resultado de una fuerte apaleada.

Nueva York, 28.—En Saratoga reunióse la convención republicana para elegir candidato para Gobernador de Nueva York. Asistieron 1615 Delegados. Roosevelt salió electo Presidente de la Convención por 567 votos. Sherman recibió 445; abstuvieron de votar 3 Delegados.

Washington, 28.—El Presidente Taft proyecta economía en los presupuestos del Estado.

Liaboa, 28.—El Rey Manuel ha aceptado la invitación del Emperador Alemán de visitarle en Berlín durante el mes de diciembre.

Berlín, 28.—Se efectuó un lance a pistola entre el Conde Enrique Vondergoltz y Joaquín Bathmann, primo del Canciller Imperial. El duelo tuvo lugar en Guelternvild.

El Conde recibió una grave contusión en el costado izquierdo.

Londres, 28.—El Jurado falló que hay justo motivo para juzgar al Teniente Peim, por haber dibujado contra las leyes militares de este país las fortalezas del puerto de Portsmouth.

Manchester, 28.—Los algodoneros patronos de ésta, se decidieron no poder hacer más concesiones a los operarios. En vista de esta habrá completa suspensión de trabajos si el primer día de octubre no cediesen los operarios.

Londres, 28.—Los patronos y operarios de la industria algodonería no han podido aun llegar a un arreglo, pero aun

no se desespera de un convenio antes del primero de octubre.

Washington, 28.—A fin de impedir compañía y particulares después de agotar su crédito en la sociedad donde están radicados y después vayan a probar en otros centros, el control de la moneda corriente ha decidido establecer una oficina central de créditos en esta Capital, donde se apuntarán todos los préstamos a los bancos nacionales.

Washington, 28.—Un Comité de los Banqueros Londinenses pronto llegará a New York para discutir con los financieros americanos a fin de llegar a un arreglo, sobre la cuestión de garantizar los conocimientos del algodón.

AVISOS DEL DIA

AVISO
No contante la Casa de Refugio con más recurso que el trabajo de la misma. La Directiva del establecimiento prepara TAMALES para el sábado en la noche, y helados y mazamorra para el domingo. Se suplica a todas las personas que se preocupan de las niñas huérfanas y desamparadas que en dicha Casa se albergan, vayan o envíen a comprar los ricos tamales, sabrosos helados y mazamorra exquisita que allí se preparan. HAY 25 NIÑAS ASILADAS. San José, setiembre 30. 2 v.

ACCIONES DEL BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

Se desea comprar 50 acciones de este Banco, que se pagarán a \$750 cada una. Informarán en el mismo Banco.—Setiembre 30.—6 v.

ALQUILA una casa en la hacienda La Inocencia, entenderse con Pacífico Fernández en la misma hacienda.—Setiembre 30.—10 v.

AVISOS ANTERIORES

NO RESPONDO
por ninguna deuda que en mi nombre u ofreciendo mi garantía contraiga mi hijo MANUEL SOLIS BENAVIDES, ni AUTORIZO O CONSENTO en iratos que él haga de bienes míos, aún cuando se dice recomendado por mí.—San Isidro de Heredia, 28 de setiembre de 1910.—GREGORIO SOLIS RODRIGUEZ. 10 v.

SOLO POR QUINCE DIAS
estará a la venta en las librerías de Línea, Montero y Moderna, el drama en 3 actos LOS HUÉRFANOS, de Daniel Ureña. Vale un colón cada ejemplar. Setiembre 13.

MADERAS DEL PACIFICO
Acabo de recibir un nuevo surtido en maderas del Pacífico que vendo a precios de situación. Diríjase a Juan Guell. San José, 13 de setiembre. 13 v.

VIDAL QUIROS ABOGADO Y NOTARIO
ha trasladado su despacho a los bajos de la casa de alto del señor Aguilar Barquero, al lado Norte de la Capilla de la Catedral, y al Oeste de la Tesorería de la Junta de Caridad. San José, setiembre 9 de 1910.

SE VENDE UNA CALDERA HORIZONTAL

de 50 caballos de fuerza, usada. Se da muy barato porque hay que desocupar el local donde está. Informará Alfredo Muñoz, contiguo a la pulpería del Limón. Agosto 31. h. v. o.

CONTRA REVOLUCION EN NICARAGUA

Por no poder atenderlo, vendo el único comprobante de "Las Lomas", en condiciones ventajosas para el comprador. Punto inmejorable para negocio. Referencias: Alberto Barrientes A. en San José y con el infrascripto en ésta. Las Lomas, 22 de sept. 1910.—RICARDO CANAS. 6 v. alt.

Política española Renunciará Canalejas

Madrid, 28.—Los diarios clericales relatan discordia en el Gabinete. Predicen que las manifestaciones del domingo provocarán la caída de Canalejas. Aseguran que le sucederá Romanones.

Procesión

Tal es lo que parece el continuo entrar y salir de las gentes en la tienda "La Valenciana" de don Calixto Madrigal. Todo por las novedades que constantemente recibe en encajes, bordados, cintas, perfumes, medias, formas, objetos de adorno, etc. Pero lo más llamativo es que a pesar de ser los artículos de inmejorable calidad, sus precios son bajos.

Construcción de una línea telegráfica

El Gobierno autorizó ayer al Director General de Correos y Telégrafos para la construcción de una línea telegráfica entre Las Juntas y las Minas de Abangares, y para establecer en estas una oficina de correos y telégrafos, quedando el Administrador de las indicadas minas comprometido según convenio a pagar noventa colones mensuales al telegrafista que la desempeñe; a proporcionar ya sembrados y de buena madera, los postes necesarios para la construcción de la línea; a proporcionar un local cómodo e independiente para instalar la oficina con los muebles necesarios; a ordenar que el correo que hace la carretera entre Manzanillo y Las Minas pase por Las Juntas, obligándose a conducir la correspondencia.

Como con la instalación de la nueva oficina, la de Las Juntas pierde parte de su movimiento, se establecerá en ésta servicio de segundo orden, y su personal y dotaciones serán como sigue: Telegrafista y Administrador de Correos, \$ 75; Mensajero y Cartero, \$ 12; y Guarda entre Las Juntas y Las Minas, \$ 15.

Vetas de oro y lotes denunciados

El señor Alberto Pinto Fernández y compañeros, denunciaron las continuaciones de una veta de oro en San Ramón; el señor Espiritusanto Jiménez y compañeros, una veta de oro en San Ramón y el señor Ricardo Brénes Vollo y compañeros las continuaciones de la mina anterior en San Ramón.

El Señor Prudencio Barrantes B solicitó la adjudicación de un lote en Santa Clara de Heredia.

El uso del confetti Autorización para una venta. Acuerdo declarado nulo.

Por acuerdo de la Secretaría de Gobernación, firmado ayer, se aprobó un acuerdo tomado por la Municipalidad de esta capital, que dispuso permitir el uso del confetti en las próximas fiestas cívicas y que estableció el impuesto de veinticinco céntimos por cada kilo que se ponga al expendio.

Se otorgó la autorización que pide la Municipalidad de San Isidro de Heredia para vender una casa, sirviendo de base la suma de \$ 450 00.

Se declaró nulo un acuerdo emitido por la Municipalidad de San Ramón y el acta respectiva efectuada ante el Jefe Político del lugar, que dispuso sacar a remate algunas calles por considerárselas inútiles y la manzana "El Tajo" reservándose el Municipio el derecho de explotación de la piedra para obras municipales, por cuanto el avalúo no se hizo por peritos nombrados por el Ministerio Público y el remate no lo efectuó la autoridad judicial.

Se confirmó un acuerdo dictado por la Municipalidad de San Isidro de Heredia que resolvió distribuir el cuadal de aguas fluviales que se recogen al Norte de la villa, en tres cauces.

Siga luchando

Persona conocedora de negocios daba consejos a un comerciante poco versado en la lucha del comercio. Siga luchando, le decía, no se desanime; e so al le encargó mande pedir todo, pero todo, lo que para su escritorio necesitaba, a la nueva Imprenta del Comercio; ello le reportará ganancia, porque un aviso impreso en aquellos talleres le hará vender el doble.

Ojo con los rateros

De su oficina, contigua a la de este diario, le robaron ayer al Presbítero don Daniel Carmona un libro que había dejado sobre su mesa, mientras se halló a asuntos de sus negocios. De paso era un libro en francés que no le servía de mucho al ratero.

Al Lic. don Pablo M. Rodríguez le robaron su paraguas en la oficina de correos, mientras se inclinó a poner algunas direcciones de cartas en el escritorio de la misma oficina.

Cuidado pues, con los rateros, porque a ese temor estamos expuestos a quedarnos en la calle hasta sin sombrero.

La reorganización de la Sociedad Nacional de Agricultura.—Habrá conferencias públicas.

Creación de un Departamento de Agricultura

Ayer se emitió el siguiente decreto: N.º 4.—El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, decreta: Deróganse en lo que se refiere a la organización de la Sociedad Nacional de Agricultura, el Decreto de 28 de Abril 1903 y el acuerdo N.º 29 de 12 de marzo de 1909, que aprueba los estatutos.

Reorganízase la Sociedad Nacional de Agricultura de la manera siguiente: La Sociedad se compondrá de un Presidente y dos Vicepresidentes, electos anualmente por la Asamblea General, pudiendo ser reelectos indefinidamente, de un Secretario y de los miembros, todos con voz y voto.

Todos los cargos, excepto el de Secretario, serán gratuitos. Las reuniones tendrán lugar con la frecuencia que determine la Asamblea. Habrá quórum con cuatro miembros.

Para ser miembro de la Sociedad basta ser presentado y aceptado en una reunión ordinaria. No se exige cuota. Para la Asamblea se necesita la asistencia de 15 miembros.

En las reuniones ordinarias la Sociedad discutirá asuntos de interés agrícola, y presentará por medio del Secretario sus proposiciones al Ministerio de Fomento.

Asimismo podrá la Sociedad dar conferencias públicas, para lo cual será ayudada por el Ministerio de Fomento. Las actas, proposiciones y conferencias de la

Sociedad serán publicadas en el Boletín del Ministerio de Fomento.

Actualmente el Secretario dará cuenta a la Asamblea de las labores ejecutadas por la Sociedad. El Presidente podrá convocar una Asamblea General cada vez que un asunto de gran interés lo reclame ó sea requerido por el Ministerio de Fomento.

Las funciones administrativas de la Sociedad quedarán concentradas en el Ministerio de Fomento. Los fondos acumulados por la Sociedad Nacional de Agricultura, por decretos números 83 de 20 de agosto de 1903 y 14 de 22 de octubre de 1908, quedan asignados al Ministerio de Fomento para ser invertidos en obras de Fomento de la agricultura.

Créase un Departamento de Agricultura dependiente del Ministerio de Fomento con el personal y reglamentación que imparta ese Ministerio.

Los actuales campos de ensayos, se ampliarán de manera que se pueda admitir en ellos los alumnos que el Poder Ejecutivo acuerde distribuir entre los diversos cantones de la República, con proporción del número de habitantes de cada uno y de las condiciones que el mismo Poder determine.

A estos alumnos se les dará la instrucción práctica necesaria para capacitarse agrícolas, se les pagará como peones, según el trabajo que ejecuten y estarán obligados a trabajar conforme al reglamento que se emita.

CRONICA

Vistas para hoy

Sala Primera.—Sucesión de Paulino Viales Barahona contra José María Marchena, a la 1 p. m.

Ocurso Antonio Castro Fallas a las 2 p. m.

Sala Segunda.—Alberto Soto Murillo, Luis Delgado Alfaro y Matilde Arguedas Vargas, (homicidio), a la 1 p. m.

Ciriaco Espinosa Miranda, (lesiones), a las 2 p. m.

Sala de Casación.—Adolfo Campos Chaves contra el Juez Civil de Heredia, (civil), a la 1 p. m.

Vistas para mañana

Sala Primera y Segunda.—No hay señalamientos.

Casación.—Juan Morales García (criminal), a la 1 p.

Vapores en puerto

Limón, setiembre 29.—A las 2 a. m. ancló el vapor alemán "Sibiria", procedente de Bocas del Toro. Pasajeros: Luigi Signini, S. Horn, H. Fischer, señorita A. Esquivel, señora R. Elizondo, H. Norque, M. Muschett. Correspondencia 14 sacos.

A las 5 y 30 a. m. ancló el vapor noruego "Helen" procedente de Mobile, sin pasajeros ni correspondencia.

La única

Emulsión que no defina el estómago. Con plena convicción, adquirida en largos años de práctica médica, tengo la satisfacción de incorporar mi opinión a la de tantos otros honorables compañeros, relativa a la benéfica Emulsión de Scott, pues jamás me he visto en la necesidad de suspender su uso, como sucede con las emulsiones que contienen creosota ó guayacol, las cuales destruyen, por su intolerancia estomacal y por su acción irritante, los efectos benéficos del aceite de bacalao.—Doctor M. Oseguera, Gómez Palacio, Dgo, Méjico.

Prezioso obsequio

Don Juan Carranza G., propietario de la Botica Universal, sita en la esquina SO. del Mercado, está obsequiando a los que padecen de desarreglos del estómago, del hígado ó los riñones un litro de agua Vitel, abierto en la misma botica para asegurarse de que está en buen estado, por la pequeñísima suma de \$0-35. No es este un valioso obsequio?

EL ASIEN TO de la Colonia Agrícola del Padre Carmona.

El Gobierno fijó ayer como asiento de la Colonia Agrícola de cien familias costarricenses, q' se establecerá al Sur del Guanacaste, el barrio de Santa Rita de la península de Nicoya, considerando que si bien Hoja Ancha, a favor de quien se pronunció el Ingeniero don Eusebio Rodríguez y don José María Bonilla y goza de aguas permanentes y más abundantes, sus tierras son poco fértiles, están retiradas y no tienen fácil salida.

En cambio Santa Rita, a favor de quien se deciden el Padre Carmona, el Dr. don Rafael Calderón Muñoz, así como los siete agricultores que completaron la comisión, está situada a dos horas del puerto de San Pablo, al cual está unida por un buen camino carretero; existen las aguas de los ríos Angelina y Santa Rita, que según examen químico hecho por el Dr. Calderón, resultan perfectamente potables, si bien merma en el verano, su salubridad es expresamente reconocida por el médico de la comisión y las

tierras de esta región son extraordinariamente férricas y en el sentir de todos los comisionados la temperatura es de 24 grados C. a medio día, a la sombra.

Justo, muy justo nos parece el anterior acuerdo en el que el Supremo Gobierno, después de oír la diversa opinión de la Comisión, se declara por Santa Rita, pues este es el punto que por su clima, sus aguas y sus tierras férricas en extremo, está llamado a ser una población floreciente y rica que no sólo hará el bienestar a los nuevos colonos sino que también será el granero de donde se abastecerán nuestros mercados del interior.

Así lo comprende nuestro pueblo, pues sin ninguna propaganda en favor, a estas horas ya llegan a docientas las familias que piden al Padre Carmona los admita en la Colonia.

Y razón de sobra tienen para ello, pues ahí encontrarán además de su propia felicidad, la inmensa facilidad de sacar sus granos a vender. De Pontarenas al puerto de «Las Tinajas» que será el de la Colonia, se gastan dos horas y media en gasolina y de dicho puertecito al nuevo poblado, una hora y media a caballo por magnífico camino.

Ahí la tierra produce de una cajuela de arroz, treinta y cinco quintales; la de frijoles, de noventa a cien cajuelas y una manzana de maíz produce diez fanegas, lo menos.

Por esta muestra, verán nuestros lectores lo acertado que en esto ha procedido el Licenciado Jiménez en su elección y lo felicitamos sinceramente como también a nuestro amigo el Presbítero Carmona por ver realizados sus justos deseos en pro de las familias que bajo su dirección buscan su felicidad.

Por los damnificados

La ofrenda de Honduras

El Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras se ha dirigido a nuestra cancillería con fecha de 3 de setiembre que termina, acompañando una letra de cinco mil pesos oro (\$ 5000-00) a cargo del consulado General de Honduras en New Orleans, como contribución del Gobierno de aquella República hermana para el socorro de los damnificados de Cartago; y hace presente el señor Ministro que el Gobierno habría contribuido gustoso con una cantidad mayor a no haber sido la última alteración de la paz interior que reagrávó la mala situación económica del país.

La ofrenda vallosa del Gobierno de Honduras es por tal motivo doblemente digna de la gratitud de los costarricenses.

En libertad

El lunes 26 del corriente fué puesto en libertad después de trece meses de prisión en la Penitenciaría, el señor don Diego Rodríguez, quien nos manifestó que nunca ha estado aquel establecimiento en tan buenas manos como ahora que a su frente está el señor Montandon.

Nos aseguré que todos los prisioneros están contentísimos con el trato que reciben, de tal manera que cualquier elogio es pálido conforme lo que merece el señor Montandon, y terminó diciendo que esa conducta atenta en parte los sufrimientos de los presos.

Nos alegramos mucho de esos conceptos que tanto favorecen al amigo Montandon.

Elders & Fyffes Ltd

— LINEA DIRECTA DE VAPORES —
ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en diecisiete días. Salen de Limón cada quincena.

PASAJE de primera a Bristol 6
— — — — — ida y vuelta..... 12

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 por 100.—Para informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón, y a los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José

E. J. HITCHCOCK, -- Administrador

TIP. DE EL NOTICIERO

Horario público que regirá desde el 4 de abril de 1910 hasta nuevo aviso
El presente horario anula todos los anteriores

Rumbo al Oeste (Lea para abajo)

Rumbo al Este (Lea para arriba)

ESTACIONES

Domingo solamente	Diario	Diario, excepto domingo	Diario, excepto domingo	Diario, excepto domingo	Domingo solamente	Domingo solamente	Miércoles y Sábado solamente	Diario, excepto domingo	Domingo solamente	Diario, excepto domingo	Diario
								p.m.	a.m.	a.m.	
								2 45	6 00	10 00	
								2 55	6 15	10 10	
								2 55	6 15		
								3 12	6 30		
								3 51	7 25		
								4 01	7 45		
										10 10	
										10 45	
								4 01	7 45	10 25	
								4 09	8 00	10 56	
							a.m.	p.m.			
							9 30	2 55	2 50	9 40	11 45
							9 40	3 00	5 28	9 50	11 50
								3 00	5 28		
								4 50	6 25		
								6 00	7 00		
								p.m.	p.m.		
									9 50	11 50	
							a.m.				
							5 00		11 35	12 55	
							5 45		12 20	1 30	
							6 25		1 00	1 58	
							p.m.				
							12 10		6 50		
							12 30		7 10		
							1 00		7 40		
							p.m.	a.m.			
							12 45	7 05	1 20	8 00	
									4 40	3 25	
									5 35	3 55	
a.m.	p.m.	a.m.							6 00	4 15	
9 35	5 10	8 15	1 35	a.m.	a.m.	8 45	a.m.	p.m.	p.m.		
9 57	5 32	8 40									
10 25	6 00	9 15									
a.m.	p.m.	a.m.									

Diario	Diario, excepto domingo	Domingo solamente	Martes, miércoles, viernes y sábado.	Lunes y Jueves	Miércoles y sábado	Sábado solamente	Domingo solamente	Diario, excepto domingo	Diario	Diario	Diario, excepto domingo	Domingo solamente
p.m.	p.m.	a.m.										
3 55	5 20	9 45										
3 45	4 50	9 35										
	4 50	9 35										
	4 30	9 20										
	3 50	8 45										
	3 30	8 35										
3 45												
3 10												
3 00	3 30	8 35										
2 55	3 15	8 27										
			a.m.	a.m.	a.m.							
2 00	2 10	7 33	8 45	11 25	11 20							
1 52	12 55	7 22	8 35	11 20	11 26							
		7 22	8 35	11 20								
		6 27	7 15	10 35								
		6 00	6 30	10 00								
		a.m.	a.m.	a.m.								
1 52	12 55											
12 50	11 20					p.m.						
12 15	9 55					6 50						
11 44	9 15					6 20						
						5 58						
						a.m.						
11 23	8 40					5 25	11 52					
10 42	8 15					5 10	11 38					
10 15	7 40					4 45	11 13					
								a.m.				
10 00	7 20					4 30	11 00	11 50	p.m.			
								a.m.				
9 26	6 30					3 55	11 25	5 35				
9 00	6 00					3 15	11 00	5 10	a.m.	p.m.	p.m.	
a.m.	a.m.					p.m.	a.m.	p.m.	7 30	2 00	4 00	